

ACTA REUNIÓN No. 296

Lugar: Sesión virtual Gotomeeting
Fecha: 22 de octubre de 2020, 8:30 a.m.

ASISTENTES

Representantes empresas Miembro

Wilton Reyes	CELSIA TOLIMA	Principal
Wilfredo Pérez	CELSIA	Suplente
Sara Zuñiga	DICEL	Principal
Milton Fabian Morales	DICEL	Suplente
Luis Trigueros	DICEL	Invitado
Christian Hernandez	DICEL	Invitado
Johanna Yiceth Ramirez	CEO	Suplente
Juan Alberto López	CEO	Invitado
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Juan Carlos Ibañez	EBSA	Suplente
Ayda Baquero	ESSA	Principal
Nancy Osorio	ESSA	Suplente
Guillermo Tolosa	ECOPETROL	Suplente
Sonia Teresa Salcedo	EMCALI	Suplente
Oscar Eduardo Arevalo	EMCALI	Invitado
Sandra Bermudez	EMCALI	Invitado
Sofía Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Eliana Garzón	ENERTOTAL	Suplente
Jorge Aruachan	SOUTH32 Energy	Principal
Nohora Mesa	RENOVATIO	Principal
Oscar García	VATIA	Suplente
Luz Stella Botero	XM	Principal
Álvaro Castro	XM	Suplente
Edgar Albeiro Cadavid	XM	Invitado
Yolima Gonzalez Arteaga	XM	Invitado
Beatriz Vargas	XM	Invitado
Matías López Gómez	XM	Invitado
Lina Maria Ruíz	XM	Invitado
Santiago Botero	XM	Invitado

Empresas Invitadas

Alberto Olarte	CNO
Daniel Romero	ANDI
Jairo Linero	NEGAWATT
Jairo Niño Cardenas	NEGAWATT
Rafael Linero	NEGAWATT

Reunión 296

Yamile Aponte	TEBSA
Isabel Mejía Tamayo	AES COLOMBIA
Edgar Pinilla	AES COLOMBIA
Victoria Bonilla	EMGESA
Diana Orrego	GEB
Fernando Mejía	ENERCO
Loana Giraldo	ENERCO
Juliana Buriticá	EPM
Jorge Echeverri	EPM
Juan David Caicedo	EEP
Jhon Colmenares	EEP
Paulo Valencia	EEP
Estiven Espinosa	
Arles Jhovany Montoya Rojas	
Johann Calderón	

CAC

Elkin Eduardo Ramírez Prieto
Ana Lucia Garnica
Olga Cecilia Pérez Rodríguez

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Indicador energético -CNO-
4. Informe de XM
 1. Informe del mercado
 2. Resolución CREG 051 de 2020
 3. Análisis de coherencia y seguimiento al medidor de respaldo
 4. Presentación información -Sitio WEB XM-
5. Resultados encuesta de calidad -ANDI-
6. Experiencia verificación quinquenal -NEGAWATT-
7. Seguimiento Compromisos
8. Informe de presidente y secretaria técnica
 - a. Resolución CREG 147 de 2020
 - b. Solicitud de reunión con consultor de la CREG (AMI)
 - c. Solicitud CREG para atender requerimientos de consultor sobre "Línea base de consumo, o mecanismos alternos, en programas de respuesta de la demanda"
 - d. Participación CODENSA como miembro en el CAC 2020
 - e. Reunión CREG
9. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Dada la definición del gobierno nacional de decretar el aislamiento obligatorio; se cancela la reunión presencial del CAC prevista para el mes de octubre y se abre una sala virtual para poder sesionar.

Las decisiones que sean tomadas en dicha reunión y el acta correspondiente, serán validadas en la siguiente reunión presencial, soportados en las condiciones de fuerza mayor que debemos acatar.

Se desarrolló la reunión con las once (11) empresas miembros del CAC a partir de esta reunión. Codensa presenta renuncia al CAC a partir del 01 de octubre de 2020

Se solicitó permiso para grabar esta sesión virtual y a través del chat verificar el quorum, los dos puntos fueron aprobados.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

3. Indicador Energético -CNO-

El C.N.O. presenta la evolución del indicador energético de cuya evolución, se destacan los siguientes aspectos:

- El embalse agregado está por encima de la curva de referencia, sin embargo, el embalse está bajando, el último volumen de la semana fue 68.28% y hoy está en 67% sobre todo en Oriente, Chivor y Guavio, se conserva en Valle y Caribe
- El evento La Niña ya está declarado, por lo cual se espera que los aportes estén siendo modulados por este fenómeno
- Aportes están entre el 50% y 60% de la media en octubre
- La demanda sigue en recuperación, sin embargo, aún no se observan los valores históricos
- El mantenimiento de la planta de regasificación que se tenía para octubre se desplazó para diciembre
- El IDEAM esperaba que en la última semana de octubre se presentarían más lluvias

Las plantas térmicas ya están saliendo de los mantenimientos críticos para estar listas para afrontar el verano y se inician los mantenimientos grandes de las plantas hidráulicas.

4. Informe XM

a) Evolución de las principales variables

1. Variables de mercado

- a. Las restricciones mantienen la tendencia alcista presentando un incremento del 45.77% en un mes. Se presentó incremento considerable en los costos de restricciones durante el mes de septiembre debido fundamentalmente a que se programó Generación de Seguridad para cubrir las restricciones eléctricas

asociadas a la indisponibilidad por atentado en el circuito Porce III – Cerromatoso I 500 kV del 13 hasta el 27 de septiembre..

XM presentó un detallado informe de los proyectos de expansión de redes que aliviarían restricciones en las diferentes zonas del país, que permite tener el panorama de todos los proyectos con miras a la evaluación de reducción o eliminación de restricciones en el sistema. Se solicitó incluir en este reporte una columna adicional que indique el promotor del proyecto y se acordó solicitarle a la UPME presentar los análisis de detalle de las evaluaciones económicas asociados a los costos de restricciones de estos proyectos

- b. Los precios de contratos para los mercados Regulado y No Regulado se han mantenido.
 - c. Los precios de bolsa observados en los dos últimos meses han sido los más bajos observados desde enero de 2020.
 - d. Los valores de volatilidad se mantienen constantes.
 - e. Los cargos del STN ya están mostrando un leve incremento explicado principalmente por el incremento de la demanda.
 - f. Los cargos STR mantuvieron su valor
2. Hidrologías y reservas
 - a. A pesar de los aportes por debajo de las expectativas se mantiene el incremento tanto en el volumen útil como en las reservas del sistema
 - b. En cuanto al comportamiento de las reservas el comportamiento del agregado es consistente con el de los embalses individuales
 3. Capacidad de generación del sistema
 - a. Se presenta un incremento del 0.16% de la capacidad efectiva neta agregada en el sistema.
 - b. El aporte de las plantas despachadas centralmente se mantuvo con respecto al mes pasado y las plantas no despachadas centralmente generaron un 2.22% adicional.
 - c. Se presentó importación desde Ecuador.
 4. Demanda
 - a. Comparado mensualmente (septiembre) año a año se observa reducción de 3.23%
 - b. Acumulado año 2020 se observa reducción de 2.76%
 - c. Acumulado 12 meses se observa reducción de 1.18%
 - d. Desde mayo 2020 se sigue observando una recuperación sostenida de la demanda
 - e. Sin embargo, se mantiene por debajo del escenario bajo de la UPME

5. Índices de calidad

Índice de calidad SAIDI: Se indicó que los OR que tienen valores de SAIDI = 0 corresponden a Casanare, Cedenar, Cartago y Ebsa y se solicitó a estas empresas revisar esta situación y validar los códigos de los elementos reportados ante el SUI. Así mismo, se presentó la gestión que se viene haciendo con las diferentes empresas para el reporte de la información ante XM y ante la SSPD y en cuanto a los valores de meses anteriores. Se indicó que se está haciendo la gestión ante la SSPD para que se permita el cargue de la información adecuada de meses anteriores que presentan valores en 0, ante lo cual el CAC apoyó esta iniciativa y propuso enviar comunicación a la CREG y a la SSPD para que

se pudiera contar con esta actualización dados los cambios en los formatos SUI presentados este año.

6. Registro de fronteras de Distribución: En este tema se hizo énfasis en los cálculos de pérdidas a través de balances energéticos que empezará a realizar XM a partir del próximo año, según lo establecido en la CREG 015 de 2018, por lo cual se recordó a las empresas revisar el reporte de sus fronteras de distribución y si se tienen pendientes reportes se solicita realizarlos para poder hacer los cálculos correctos

b) Resolución CREG 051 de 2020

En cumplimiento del Artículo 5 de la RC 051 de 2020 el ASIC debe presentar un informe sobre la aplicación de las reglas transitorias que sobre las fronteras comerciales quedaron allí definidas.

XM presenta al CAC la evolución de aplicación de la norma en las fronteras comerciales y a su vez la ruta de acceso al informe completo.



Ruta del informe realizado por el ASIC:

http://www.xm.com.co/Documents/XLS/InformeResCREG051-2020_30.09.2020.pdf

Adicionalmente XM informa sobre la aplicación del Artículo 36 de la RC 038 de 2014, en cuanto al concepto de las fallas simultáneas de los elementos del sistema de medición en una frontera comercial. Se aclara que cuando en un mismo instante falle más de un componente en el sistema de medida, estas fallas se contabilizarán como una sola falla. Las fallas reportadas con ocurrencia en días diferentes son fallas sucesivas y para estas fallas sucesivas generadas después del 1 de noviembre se consideran por separado en la evaluación de la aplicación del artículo 36.

c) Análisis de coherencia y seguimiento al medidor de respaldo

XM presenta una nueva herramienta informática desarrollada para facilitar la gestión de los representantes de fronteras comerciales en los siguientes aspectos:

- Validación del cumplimiento regulatorio de tener medidor de respaldo
- Validación de fiabilidad de las lecturas de los medidores de las fronteras comerciales
- Capacidad de reacción frente a fallas en el sistema de medida, especialmente en los aspectos relacionados con las liquidaciones

La información está dispuesta para cada agente y sus correspondientes fronteras comerciales, se invita a las empresas para que accedan a esta herramienta desarrollada para las empresas con el objetivo de proporcionar alertas tempranas y minimizar impactos en las liquidaciones asociadas.

d) Presentación información de cargos de Dx para cálculo de CU en sitio WEB de XM

XM realiza un recorrido sobre la ruta de acceso a la información base para el cálculo de los cargos de distribución. Con respecto a las dos versiones sobre el valor de pérdidas en el STN XM aclara lo siguiente:

- Las pérdidas publicadas el día 14 son para el mes siguiente
- Las pérdidas publicadas el día 30 deberían ser el mismo dato, salvo por un cambio en las energías

5. Resultados encuesta de calidad -ANDI-

Por parte de la Daniel Romero de la ANDI se presentan los resultados de la última encuesta de calidad desarrollada, de la cual se destacan las siguientes conclusiones:

- La industria nacional debe avanzar en la revisión de la calidad en los procesos y en la instalación de sistemas de medición, para obtener indicadores y planes de mejora en el uso de insumo eléctrico. Hay que crear líneas de trabajo al respecto en la Cámara
- Respecto a la magnitud de la duración y la frecuencia de los cortes, los resultados de la encuesta ubican dichos valores, incluso por encima de las cifras oficiales. Lo anterior por que los indicadores de calidad del sistema incluyen interrupciones superiores a 3 minutos, mientras que la industria es afectada por la interrupción en valores incluso de milisegundos.
- Uno de los objetivos de la Resolución CREG 015 de 2018 es mejorar la calidad y para ello, da incentivos al operador de red. Dado que la regulación mide para la estadística de penalización las interrupciones que duran más de 3 minutos, y, de acuerdo con la encuesta, se encontró que incluso los parpadeos o interrupciones de milisegundos causan problemas para las empresas, es conveniente diseñar una estrategia para reducir este tipo de interrupciones, la cual incluye que la regulación incentive la mejora en la calidad de las interrupciones superiores a 1 segundo, en particular en los circuitos con vocación industrial
- El impacto financiero de una interrupción de un minuto es alto, comparado con el valor de la energía dejada de consumir durante dicho periodo y aumenta a medida que aumenta el nivel de tensión. No obstante, la mayoría de los consumidores no están dispuestos a asumir sobrecosto para mejorar la calidad y, por ende, hay que revisar estrategias con los operadores de red, para reducir el número de interrupciones de esta duración
- La inversión de los consumidores industriales en tecnología de punta, en el último año, asciende a 2.1 billones de pesos. El 47% de los encuestados que han realizado inversiones informó que se han visto afectados por la calidad de la energía. Por lo tanto, la calidad de la energía puede ser una barrera para alcanzar la productividad que aporta la tecnología de punta, e incide directamente en la depreciación de los equipos, aumentando los costos de mantenimiento por fallos inesperados, y demás factores que se salen de los presupuestos de mantenimiento
- Respecto a la calidad del servicio, un porcentaje importante de los industriales encuestados (69%) reporta que le están informando la ocurrencia de interrupciones, con menos de 72 horas. Para efectos de realizar una logística adecuada y mitigar el corte de

suministro, varias empresas solicitan que dicho aviso se realice con una semana de anticipación

- Respeto a las fluctuaciones de voltaje, el 100% de los encuestados instalados a nivel del STN que tiene equipos para su medición han detectado fluctuaciones en la última semana. A nivel de tensión 4 el porcentaje cae el 88% de los encuestados que respondieron tener equipos de medición y haber detectado fluctuaciones de voltaje. A mayor nivel de tensión, mayor número de encuestados con equipos de fluctuación de voltaje. Se deben buscar estrategias para que la industria cuente con equipos de medición de fluctuaciones de voltaje, y adicionalmente, se debe abordar este tema revisando las fluctuaciones de voltaje en cada nivel de tensión por parte de los OR.

Los agentes indican que los distribuidores requieren para mejorar el servicio hacer inversiones que deben ser remuneradas a través de la tarifa y la CREG 015 apunta a esto de la mejora de la calidad

Se deben sentar todos los actores involucrados, Usuarios, Distribuidores y Comercializadores para revisar en forma integral la calidad del SIN. Se hará una reunión de mayor detalle entre el CAC y la ANDI para revisar los detalles de la encuesta y revisar los temas que pueden ser gestionados en conjunto.

6. Experiencia verificación quinquenal de cara a AMI – NEGAWATT

La firma NEGAWATT presenta los hallazgos que considera más importantes para tener en cuenta en la instalación de los sistemas de medida y que considera críticos para garantizar la fiabilidad de dicha instalación y relevantes para el desarrollo de AMI en el país:

- Acceso al conxionado de transformadores
- Reglamentación de las cargas de compensación
- Certificación del personal instalador
- Reglamentación de cambio de medidores, con el objetivo de garantizar la información histórica
- Proceso de verificación

Adicionalmente, de acuerdo con su opinión, los sistemas de medida instalados actualmente ya pueden responder por 12 de las 14 funcionalidades AMI. Las dos especificaciones que no se cumplen son: limitación remota de potencia y el sistema prepago.

Informaron que esta presentación se llevó a la CREG y al ICONTEC donde se plantearon las alternativas para mejorar los problemas identificados y aprovechar la curva de aprendizaje con las revisiones quinquenales ya realizadas.

Reunión 296

7. Seguimiento Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha Probable
Se solicita presentar seguimiento de los principales proyectos que podrían bajar los requerimientos de generación de seguridad	XM	Se presenta en la Reunión CAC 296
Realizar reunión para preparar las preguntas a la SSPD sobre las consecuencias de la aplicación de medidas para gestionar la crisis por la pandemia: 1. Fórmula tarifaria 2. Resolución CREG 015 de 2018 3. Aspectos operativos comerciales	Secretaria Técnica - CAC Empresas	Se realiza la reunión interna y se definen los puntos a enviar a la SSPD para su preparación
Programar reunión con la SSPD para: 1. Revisión de temas regulatorios 2. Compensaciones	Secretaria Técnica - CAC SSPD	Se realizan las reuniones. La SSPD consultará los temas y dará respuesta al CAC
Enviar por correo presupuesto 2021 a las empresas para su aprobación.	Secretaria Técnica - CAC Empresas	Se realizó reunión y se aprobó el IPC como ajuste en la cuota para el año 2021
Llevar a cabo una sesión de trabajo para el entendimiento de la resolución CREG 199 de 2019. Energía Reactiva Capacitiva	Secretaria Técnica - CAC Empresas	Se realizó la reunión de la cual surgió la consulta para la CREG

8. Informe de presidente y secretaria técnica

- a) Resolución en consulta CREG 147 de 2020. Resolución en consulta "Por la cual se define el esquema de auditoría sobre la información reportada de los costos de suministro. La CREG está solicitando al CAC la elaboración de la lista de auditores para los costos de suministro y transporte de combustibles. Se propone ir construyendo los términos de referencia e ir identificando la lista corta de posibles firmas a invitar para dicha evaluación.
- b) Solicitud de reunión con consultor Econometría de la CREG para revisar dos puntos específicos acerca de AMI:
- Experiencia en la implementación de pilotos para medidores inteligentes en sus mercados
 - Beneficios que puede traer la implementación de AMI
- Empresas que participarían en la reunión: CELSIA, ESSA, CEO, VATIA y posiblemente EMCALI. Dado que las mismas empresas fueron abordadas por este consultor en otros foros, se decide que se presente el detalle de la metodología de comercialización.
- c) Solicitud CREG para atender requerimientos de consultor sobre "Línea base de consumo, o mecanismos alternos, en programas de respuesta de la demanda"

Reunión 296

Para atender este requerimiento se retomará lo desarrollado por Colombia Inteligente y se complementará con los requerimientos desde el punto de vista comercial.

Para lo anterior, se realizará una reunión con Colombia Inteligente para conocer los avances e identificar los posibles entregables al consultor de la CREG.

d) Participación CODENSA como miembro en el CAC 2020

Se informa al CAC sobre la comunicación recibida de Codensa donde notifican al CAC de dos temas:

- Renuncia a su participación como miembro del CAC
- Solicitud de invitación

Sobre el primer tema las empresas del CAC manifiestan su opinión sobre el vacío que dejará en el CAC una empresa tan representativa en el mercado.

Sobre la solicitud de participación como empresa invitada se presenta al CAC la imposibilidad de hacerlo bajo las definiciones del Comité para acceder a invitar una empresa que son:

- Solicitar su participación
- No estar en posibilidad de pertenecer al CAC

La primera definición la cumple pues realizó la solicitud.

La segunda no la cumple al renunciar al CAC para ser miembro del C.N.O., teniendo la opción de no haberlo aceptado sino hasta terminar el año, fecha en la cual ambos; tanto el C.N.O como el CAC realizan el proceso de elección de miembros.

Se enviará carta a Codensa manifestando lo anterior.

e) Reunión CREG

Los puntos abordados durante la reunión fueron:

- Aplicación de la opción tarifaria
- Transitoriedad de aplicación de la RC 015 de 2018
- Reglamento del CAC -caso CODENSA-

La CREG solicita que sean enviados los siguientes productos:

- Comunicación solicitando la liberación del PV en la resolución 012 de 2020
- Documento con las propuestas de definición y/o concepto sobre la transitoriedad de la RC 015 de 2018, en el cual se soporten las solicitudes con casos reales de las empresas.
- Solicitar concepto a la CREG sobre el caso Codensa.

Durante la reunión se presenta el primero borrador de los documentos, los cuales serán enviados para su complemento por parte de las empresas.

9. Varios

No hubo punto de varios.

Reunión 296

Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha Probable
Se solicita a XM incluir en el siguiente informe lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Informe de pronóstico incluir columna con la demanda. Detallar la gestión que se está realizando con las deudas de las empresas al MEM 	XM	Reunión 297
Solicitar a la UPME presentar el desarrollo de los proyectos que fueron identificados como claves para la reducción de restricciones	Secretaria Técnica -CAC-UPME	Reunión 297
Programar reunión con la ANDI para analizar y revisar la encuesta de calidad	Secretaria Técnica -CAC-ANDI	
RC 147 de 2020 primer borrador de términos de referencia	Secretaria Técnica -CAC-	
Reunión con consultor Econometría	Secretaria Técnica -CAC-CELSIA-ESSA-CEO-VATIA-CREG	23 de octubre 09:00 am
Reunión para Programa Respuesta a la Demanda esto para el capítulo de comercialización	Secretaria Técnica -CAC-Empresas y Cbia. Intel.	
Documentos para presentar a la CREG se enviarán para comentarios y complementos: <ol style="list-style-type: none"> Opción Tarifaria Transitoriedad resolución CREG 015 de 2018. Reglamento del CAC 	Secretaria Técnica -CAC-Empresas	

La próxima reunión se prevé realizar el jueves 19 de noviembre de 2020, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la sesión.

JAIRO ALBERTO GUATIBONZA CELY
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.
Secretaria Técnica